



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000804-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a conceder una prórroga de tres meses para la justificación de las inversiones objeto de las ayudas previstas en la Orden AYG/579/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 3 de mayo de 2013.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 2 de octubre de 2013, los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000804, instando a la Junta de Castilla y León a conceder una prórroga de tres meses para la justificación de las inversiones objeto de las ayudas previstas en la Orden AYG/579/2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 230, de 3 de mayo de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac